



## Magistrados titulares del TSE “sin inmunidad”, salen de Guatemala

### Últimas noticias

**Los Alumbrados EEGSA iluminarán departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez**



**El Tesoro sanciona a exfuncionario guatemalteco Miguel Martínez por participar en supuesta corrupción pública**





## Los Alumbrados EEGSA iluminarán departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez

Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. (EEGSA) distribuidora para los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, enciende a partir del 2 de diciembre sus Alumbrados EEGSA iniciando por la Plaza Berlín y Plaza El Papa a las 18 horas este sábado 2 de diciembre. Los otros puntos de Alumbrados EEGSA son: Edificio EEGSA zona 1, Zoológico La Aurora, Fraijanes y Santa Catarina Pinula en Guatemala, El Manchén en Sacatepéquez, El Modelo y La Democracia en Escuintla.



En 2023 se exhiben en total 400 estructuras, distribuidas en los 9 puntos de Alumbrados EEGSA entre las cuales destacan 6 de gran tamaño a las cuales les denominamos -semi monumentales- porque miden entre 6 y 9 metros de altura. En 7 puntos las figuras que conforman los Alumbrados EEGSA son navideñas, de flora, fauna, y elementos icónicos de la cultura guatemalteca.

Los alumbrados EEGSA permanecerán exhibidos en diciembre y se encienden de forma automática de 18 a 22 horas.



Y en 2023 para la Plaza Berlín y Plaza El Papa, EEGSA creó y elaboró la temática de juguetes con: yoyos, osos, capiruchos, jax, trompos, rehiletes, barquitos, muñecas, chinchines, acordeones, robots y una locomotora con sus respectivos vagones, “resaltamos la tradición y belleza de los juegos con los que los niños desarrollan sus habilidades y comparten entre familia y amigos”, resaltó Ivette Zambrano, subgerente de Comunicación y Relaciones de EEGSA.

### Inauguración de los 9 puntos de Alumbrados EEGSA

Diciembre:

1. Sábado 2: Plaza Berlín
2. Sábado 2: Plaza del Papa
3. Domingo 3: Fraijanes
4. Miércoles 6: El Manchén, Sacatepéquez y
5. Miércoles 6: La Democracia, Escuintla
6. Sábado 9: Santa Catarina Pinula
7. Domingo 10: El Modelo, Escuintla

## Capturan a integrantes de banda de trata ilegal de personas



La Fiscalía contra Delitos Transnacionales, el Fiscal Regional Metropolitano, la Embajada de los Estados Unidos de América y la Policía Nacional Civil (PNC), realizaron 7 allanamientos en inmuebles ubicados en Jutiapa, Chimaltenango y Guatemala.

La eficiente comunicación internacional e interinstitucional entre la Embajada de los Estados Unidos de América, el Registro Nacional de las Personas (RENAP) y el Ministerio Público (MP) permitió la identificación de una organización criminal dedicada al tráfico ilegal de guatemaltecos, quienes a través de la alteración de documentos y registro electrónicos hacían pasar a las víctimas como personas menores de edad, para posteriormente trasladarlas a los Estados Unidos y obtener beneficios de programas de asistencia social para así garantizar su estadía en ese país evitando la deportación.

Durante el operativo capturaron a: Flor de María Recancoj Saravia, Carlos Enrique Vásquez Alvarado, Mario David Toc Cifuentes, Laura Viviana Gomez Linares, José Ricardo Revolución Corado y Romeo Leonel Quina Tubav.

El Juzgado Quinto Pluripersonal de Primera Instancia Penal de Guatemala resolvió dictar auto de procesamiento contra Flor de María Recancoj Saravia, Mario David Toc Cifuentes y Carlos Enrique Vásquez Alvarado por los delitos de tráfico ilegal de guatemaltecos y alteración y supresión del estado civil. Asimismo, la judicatura fijó a la fiscalía un plazo de investigación de 6 meses.



## Los Tigres del Norte en Guatemala-

Una de las agrupaciones más consolidadas se presenta en Guatemala, Los Tigres del Norte

Explanada 5, zona 5 ciudad Guate

09 de diciembre de 2023

Entradas en [www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)



## Magistrados titulares del TSE “sin inmunidad”, salen de Guatemala

El Congreso de la República sometió a votación en el Pleno, el antejuicio contra los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE):

- Irma Elizabeth Palencia Orellana,
- Ranulfo Rafael Rojas Cetina,
- Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y
- Mynor Custodio Franco Flores,

Los magistrados perdieron su inmunidad “por la posible comisión de delitos cometidos en la adquisición del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).”

En horas de la mañana, de este viernes, 01 de diciembre, la Dirección General de Migración informó de “movimientos migratorios”, de los magistrados:

- Ranulfo Rojas
- Gabriel Aguilera
- Mynor Franco

Posteriormente, en horas de la tarde se conoció del “movimiento migratorio” de la magistrada Irma Palencia.

En el Legislativo, se conoció el informe circunstanciado de la Comisión Pesquisidora que conoció el antejuicio contra los magistrados del TSE, la cual recomendó el retiro de inmunidad. Al someterse a votación la moción alcanzó los 108 votos.



La Comisión Pesquisidora escuchó a las partes para conocer los diferentes puntos de vista y poder emitir el informe circunstanciado, entre quienes fueron escuchados están:

- El Ministerio Público (MP), a través de la Fiscalía de Asuntos Administrativos
- La parte denunciante, los abogados Karen Fischer y Giovanni Fratti
- La Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN), sin embargo, el contralor no compareció sino envió un documento indicando que la auditoría continuaba en proceso. Sin embargo, luego presentó dos denuncias ante el MP.
- Los magistrados titulares fueron notificados para comparecer y desvanecer señalamientos. Los togados Mynor Franco e Irma Palencia presentaron un memorial por considerar que debían cumplirse algunas condiciones. Mientras tanto, los magistrados Ranulfo Rojas y Gabriel Aguilera, se presentaron ante la Comisión Pesquisidora.
- Los representantes de DATASYS S.A. en Guatemala, quienes informaron acerca de la contratación efectuada con el TSE y a su vez los acuerdos o alianzas sostenidas con la empresa Podernet y también los vínculos con el Tecnológico de Monterrey entre otra información del contrato establecido.

El proceso de antejuicio y el proceso penal se refiere a tres cargos penales en contra de los magistrados electorales: fraude, incumplimiento de deberes y abuso de autoridad.

El informe circunstanciado fue conocido por el Pleno del Congreso de la República para someterlo a votación.



En horas de la mañana, la presidenta del TSE, Blanca Alfaro se refirió al desaforo de los magistrados:

“siguen siendo magistrados, automáticamente nos quedaríamos los tres suplentes y mi persona. No podríamos tomar absolutamente ninguna decisión, recordémosnos que no estamos integrados. En estos momentos el órgano que debe fortalecer la democracia no está fortalecido, tenemos una democracia muy frágil”.

Alfaro indicó “que los suplentes si quieren integran sino no, si ellos tienen diligencias ya comprometidas como no son titulares, ellos pueden excusarse de conocer”.

La presidenta Alfaro, indicó que los magistrados del TSE no pierden sus cargos, con el desaforo, solo inicia la investigación. “Y ahorita tendría el Ministerio Público luego de ser notificados iniciar una investigación. Pero ellos siguen siendo magistrados no pierden sus cargos, hasta que existe una sentencia debidamente ejecutoriada. Y para separarlos del cargo, la Ley de Antejuicio es clara, tienen que motivarles prisión, sino ellos siguen en su calidad de magistrados”.



## El Tesoro sanciona a exfuncionario guatemalteco Miguel Martínez por participar en supuesta corrupción pública

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos (EE. UU.) sancionó a Luis Miguel Martínez Morales “por su papel en la corrupción en Guatemala, donde participó en esquemas generalizados de soborno, incluidos esquemas relacionados con contratos gubernamentales”, afirmó la comunicación estadounidense.

Martínez está siendo designado de conformidad con la Orden Ejecutiva (EO) 13818, que se basa e implementa en la Ley Global Magnitsky de Responsabilidad de Derechos Humanos y apunta a perpetradores de graves abusos de derechos humanos y corrupción en todo el mundo.

“La acción de hoy subraya el impacto corrosivo de la corrupción en la confianza del público en las instituciones gubernamentales. Martínez buscó aprovechar su posición privilegiada para beneficio personal a expensas del pueblo guatemalteco”, dijo el Subsecretario de Terrorismo e Inteligencia Financiera del Tesoro, Brian E. Nelson.

“El gobierno de Estados Unidos seguirá responsabilizando a las personas cuyos planes corruptos socavan la democracia y dañan a las poblaciones de todo el mundo”, así lo indicó el funcionario.

La acción de hoy se basa en los esfuerzos de la Administración para abordar la corrupción como causa fundamental de la migración irregular a través de la región norte de Centroamérica. Los actos corruptos y antidemocráticos, incluidos aquellos que amenazan la integridad de una transición ordenada del poder en Guatemala, socavan las instituciones democráticas de Guatemala y amenazan la estabilidad de Guatemala y de la región en su conjunto. El pueblo guatemalteco ha hablado y sus voces deben ser respetadas.

Desde 2021, el gobierno de Estados Unidos ha sancionado a 11 personas y entidades en Guatemala por su papel en corrupción. El Departamento de Estado también ha utilizado una variedad de herramientas de restricción de visas para promover la rendición de cuentas de actores corruptos y antidemocráticos en Guatemala. Estas acciones demuestran el compromiso continuo del gobierno de Estados Unidos de apoyar al pueblo guatemalteco.

**Con relación a Miguel Martínez, el Departamento del Tesoro señala que:** “Martínez es el ex jefe del ahora desaparecido Centro de Gobierno, una poderosa agencia a nivel de casi gabinete creada por el presidente guatemalteco Alejandro Giammattei (Giammattei) al comienzo de su administración. El presidente Giammattei se vio obligado a cerrar el Centro de Gobierno en diciembre de 2020 tras una reacción violenta al creciente poder de Martínez en el gobierno. Durante su mandato como jefe del Centro de Gobierno, Martínez fue considerado uno de los funcionarios no electos más poderosos del gobierno. Si bien actualmente no ocupa un cargo gubernamental, Martínez sigue siendo una de las personas más influyentes en la administración de Giammattei.

Martínez ha influido en el proceso de contratos gubernamentales para su beneficio y el de sus asociados cercanos. Martínez se confabuló con otros funcionarios del gobierno guatemalteco para adjudicar ilegalmente contratos a postores favorecidos fuera de Guatecompras, el sistema formal de adquisiciones del gobierno guatemalteco. Martínez y sus conspiradores utilizaron una ley de adquisiciones anticuada para renunciar al proceso de licitación y asegurar contratos gubernamentales para empresas en las que él tiene un interés financiero.

En 2021, Martínez solicitó grandes sobornos para facilitar la compra de las vacunas rusas Sputnik V por parte del Gobierno de Guatemala. La agencia especial anticorrupción de Guatemala investigó a Martínez por su papel en un controvertido pago vinculado a la compra de 16 millones de dosis de vacunas rusas Sputnik V COVID-19 por parte del gobierno guatemalteco.

Martínez está siendo designado de conformidad con la EO 13818 por ser una persona extranjera que es un funcionario gubernamental actual o anterior, o una persona que actúa para o en nombre de dicho funcionario, que es responsable o cómplice, o que ha participado directa o indirectamente en , corrupción, incluida la apropiación indebida de activos estatales, la expropiación de activos privados para beneficio personal, la corrupción relacionada con contratos gubernamentales o la extracción de recursos naturales, o el soborno.”

### Acerca de las sanciones:

“El objetivo final de las sanciones no es castigar, sino provocar un cambio positivo de comportamiento. Para obtener información sobre el proceso para solicitar la eliminación de una lista de la OFAC, incluida la Lista SDN, consulte la pregunta frecuente 897 de la OFAC. Para obtener información detallada sobre el proceso para enviar una solicitud de eliminación de una lista de sanciones de la OFAC”.



@gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt



## motorola edge 40 neo y los nuevos moto g84 5G y moto g54 5G ya están en Guatemala

Motorola siempre se ha centrado en la innovación significativa y en hacer que la nueva tecnología y características sean accesibles a más personas en todo el mundo. La marca reafirma su misión de ofrecer tecnología de vanguardia al mayor número posible de consumidores con la llegada del nuevo dispositivo de la familia motorola edge 40 a Guatemala, el motorola edge 40 neo.

Además, desde sus inicios, el enfoque de la familia moto g se ha centrado en la democratización de características esenciales para que más personas en todo el mundo puedan acceder y disfrutar de tecnologías premium, por hoy, Motorola refuerza esta misión con el lanzamiento de la nueva generación de moto g: el nuevo moto g84 5G, el moto g54 5G y el moto g14.

Por su parte, los nuevos integrantes de la familia moto g ofrecen una experiencia de entretenimiento elevada, sistemas de cámara robustos, colores de moda en alianza con PANTONE™ con un diseño excepcional y acabado en cuero vegano 2, velocidades 5G, y mucho más.

motorola edge 40 neo: Sumérgete en los colores PANTONE™. Diseño incomparable.

Protección IP68 contra el agua. El edge 40 neo representa una culminación más de la larga colaboración entre Motorola y PANTONE™, el líder mundial en selección y combinación de colores, el motorola edge 40 neo es el último dispositivo Motorola que presenta colores en conjunto. Este innovador dispositivo, disponible en tres fascinantes tonos, es símbolo de individualidad y fomenta lo genuino a través de estos poderosos tonos: PANTONE™ Black Beauty, un tono negro profundo con un reverso acrílico mate, y dos opciones vibrantes, PANTONE™ Soothing Sea, un tono claro de azul, y PANTONE™ Caneel Bay, un tono de la familia de colores azules y verdes, que cuentan con un acabado de cuero vegano extremadamente cómodo.

El motorola edge 40 neo funciona con Android 13 y ofrece una amplia gama de las últimas funciones de seguridad y software que se actualizan continuamente. Esto incluye nuevas mejoras de Moto Secure que llevan la protección existente al siguiente nivel:

- Escaneo de seguridad: la capacidad de escanear en busca de amenazas y advertir a los usuarios sobre la integridad del firmware del dispositivo, que es clave para solucionar vulnerabilidades y reforzar la resistencia del teléfono con el tiempo.
- Detección de phishing: un software dentro de la app Moto Secure que identifica y advierte a los consumidores sobre posibles amenazas asociadas a enlaces o sitios web sospechosos antes incluso de que abran la página. moto g84 5G: un diseño impactante con el Color PANTONE del Año y acabado en cuero vegano. El moto g84 5G ofrece un diseño elegante y detalles de cámara más nítidos para recuerdos duraderos. Este dispositivo presenta colores únicos a la vez que incluye un sistema de cámara con OIS, tecnología de ultrapíxeles y una inmersiva pantalla pOLED de 6,5 de contraste infinito.

## Tras sanción de EE.UU. Miguel Martínez se pronuncia mediante comunicado



Luego de conocer la sanción emitida por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos (EE.UU.), la cual se basó en la "Ley Global Magnitsky de Responsabilidad de Derechos Humanos y apunta a perpetradores de graves abusos de derechos humanos y corrupción en todo el mundo"; el ex funcionario de Gobierno, Miguel Martínez, emitió un pronunciamiento a través de un comunicado de prensa.

"Hoy EEUU me ha nombrado en una de sus listas, lo cual demuestra la actitud de revancha por la decisión soberana del Congreso de la República de retirarle la inmunidad a los Magistrados TSE con más de 107 votos de las diferentes fuerzas políticas del país, por actos de corrupción que cometieron y a la convulsión política en donde distintos sectores están inmersos en una confrontación entre bloqueadores anarquistas y conservadores. Y el gobierno del mal llamado imperio americano me utiliza a mi paradójicamente, como alguien con súper poderes los cuales jamás he tenido y mucho menos para amedrentar a funcionarios legítimamente electos".

### COMUNICADO DE PRENSA

## MENSAJE DEL CIUDADANO MIGUEL MARTÍNEZ

### A la opinión pública:

Hoy EEUU me ha nombrado en una de sus listas, lo cual demuestra la actitud de revancha por la decisión soberana del Congreso de la República de retirarle la inmunidad a los Magistrados TSE con más de 107 votos de las diferentes fuerzas políticas del país, por actos de corrupción que cometieron y a la convulsión política en donde distintos sectores están inmersos en una confrontación entre bloqueadores anarquistas y conservadores. Y el gobierno del mal llamado imperio americano me utiliza a mi paradójicamente, como alguien con súper poderes los cuales jamás he tenido y mucho menos para amedrentar a funcionarios legítimamente electos.

Lo anterior, ha sido instalado en el discurso obsesionado de los oenegéros vividores de los fondos públicos y extranjeros, quienes viven de los conflictos y responden a los intereses de quien les paga y los mantiene, y de algunos prófugos de la justicia quienes están refugiados en un país que supuestamente combate la corrupción. ¿A cuenta de que, la CSJ, La CC, El Congreso, el MP y más instituciones públicas o privadas han hecho o van hacer lo que yo les diga? Fui funcionario público por apenas un año; es increíble cómo la "Súper potencia" se deja manipular por resentidos de izquierda que solo quieren hacerle daño al país, sin ni siquiera investigar o presentar pruebas, basándose solo en chismes y especulaciones para afectarme.

Es lamentable que el país que supuestamente impulsa y protege los derechos humanos viola los míos sin hacer valer la presunción de inocencia. Las supuestas acusaciones de actos de corrupción van en la línea de situaciones y actos en los cuales por ley no se puede tener injerencias como por ejemplo la compra de las vacunas. Estas fueron adquiridas por el Estado en un convenio entre cancillerías y contrato directo con el Estado de Rusia. Por lo que exijo que demuestren las pruebas de las acusaciones que hacen en mi contra. Ya que siendo un convenio de Estado a Estado se hizo de manera transparente. Hablan de que las licitaciones fueron hechas con una "ley anticuada" esto es totalmente falso, esta ley fue reformada por presiones y a solicitud de la extinta CICIG, nuestro país tiene una sola ley para las compras del estado y los controles por medio de Guatecompras para que todos los proveedores puedan hacer de forma transparente todo trámite. Es mentira que se pueda hacer de otra manera. Voy a utilizar todos los mecanismos legales para defenderme frente a todas estas acusaciones espurias.

"El hombre que no teme a las verdades, nada debe temer a las mentiras."  
Tomas Jefferson



## Presentan I Estudio de la Huella Económica de Alimentos y Bebidas de Centroamérica y República Dominicana

La Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica y República Dominicana (FECAICA), con el apoyo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), presentó su primer Estudio de la Huella Económica de Alimentos y Bebidas en Centroamérica y República Dominicana, para informar del aporte del sector de alimentos y bebidas a la región durante el 2022, el cual mostró tendencias y dinámicas significativas.

Según los resultados, las exportaciones centroamericanas de alimentos y bebidas alcanzaron los US \$7,469.8 millones, lo que se tradujo en un incremento del 17.4%, respecto al año anterior. Las exportaciones intrarregionales sumaron US \$2,419.7 millones en 2022, representando un incremento del 15% respecto al año anterior. Las extrarregionales, por otro lado, ascendieron a US \$5,050.2 millones, con un crecimiento del 18.5%, en comparación con 2021. Estos datos evidenciaron una tendencia hacia los mercados extrarregionales, representando una proporción significativamente mayor del total (67.6%).

Guatemala destacó por haber duplicado sus importaciones en estos cinco años y por alcanzar una tasa de crecimiento del 22.2% en 2022, la más alta de la región. Durante el mismo año, El Salvador y Panamá mostraron incrementos notorios, con tasas de 22.1% y 19.8% respectivamente, mientras que Nicaragua presentó un crecimiento más conservador del 18.1%. Por su parte, Honduras y Costa Rica registraron aumentos del 14.4% y 10.3% en ese orden.

*“La industria de alimentos y bebidas de la región centroamericana ha destacado por su aporte al comercio regional y a las economías de cada uno de los países del istmo. Este estudio refleja la importancia de trabajar como región y es por ello que como miembros de FECAICA los continuaremos promoviendo”,* dijo Raúl Bouscayrol, presidente de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG).

Por su parte, Walter Bran, Director Ejecutivo de FECAICA dijo que para la federación, el fortalecimiento de las cadenas regionales de valor es prioridad. *“Es por ello que velamos y promovemos esquemas regionales de regulación en alimentos y bebidas y otros sectores”,* complementó. Lo anterior, tiene como objetivo fortalecer la competitividad sectorial y promover la integración regional.

*“Para la Industria regional es sumamente importante el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana, razón por la cual presentamos el primer estudio económico sobre la relevancia del sector de alimentos y bebidas para la región. El objetivo es respaldar las acciones institucionales de la industria por el fortalecimiento del esquema regional de regulación en materia de alimentos y bebidas”,* dijo Abraham Benatton, miembro del Consejo Directivo de FECAICA.

Las importaciones estuvieron predominantemente orientadas al consumo de los hogares, representando un 72.7% del total. *“Cereales”* y *“Grasas y aceites comestibles”* estuvieron entre los principales productos importados, dirigidos tanto al consumo doméstico como a la industria.

Francisco A. Lima, Secretario General de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) explicó que el 32.9% de las importaciones fueron intrarregionales en 2022. *“Sin embargo, la Unión Europea emergió como el principal proveedor extrarregional, especialmente para países como Honduras, Costa Rica y Panamá. Estados Unidos también desempeñó un papel crucial como socio comercial para Guatemala, El Salvador y Nicaragua”,* agregó.

Respecto a la contribución de las exportaciones de alimentos y bebidas al Producto Interno Bruto (PIB) en los países de la región, Lima explicó que Nicaragua destacó con un 8%, subrayando la relevancia de este sector en su estructura económica. Le siguen Honduras con 3.3%, Guatemala con 2.9%, El Salvador con 2.4% y Costa Rica con 2.2%, evidenciando una influencia moderada de este sector en estos países. En términos generales, la media centroamericana se encuentra en el 2.4%. En contraste, las exportaciones de Panamá presentaron una participación marginal de 0.21% respecto a su PIB.

**Comercio exterior por tipo de consumo:** Del total exportado, el 57% se dirigió hacia el consumo doméstico, registrando un crecimiento de 12%, respecto al año previo. El 43% restante se destinó a la industria, que reportó un incremento del 25.3%. Los principales rubros que destacaron fueron *“productos cárnicos”* que se destinan mayormente al consumo doméstico, los cuales representaron el 21.6% del total para esta categoría; y las *“grasas y aceites comestibles”* que fueron el principal rubro con el 67.6% de participación. Por otro lado, las importaciones centroamericanas de alimentos y bebidas experimentaron un crecimiento significativo desde 2017, pasando de US \$5,043.4 millones a US \$7,778.9 millones en 2022. Este aumento se tradujo en una tasa de crecimiento anual del 9.5% durante el periodo de entre 2017 y 2022, con un crecimiento destacado del 18.6% en 2022. A pesar de una leve disminución en 2020, la recuperación fue sólida en 2021 y 2022

